

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

6745 *Extracto de la resolución de 2 de julio de 2019 por la que se convocan subvenciones para las entidades, asociaciones y clubes deportivos este año 2019*

Referencia BDNS: 465237

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Personas jurídicas legalmente constituidas como entidades sin ánimo de lucro, que tengan su domicilio en el término de Santanyí y que tengan entre sus fines el objeto de la presente convocatoria.

Segundo. Finalidad:

La finalidad de la convocatoria es fomentar y promover el deporte, ya sea federado o no, y su práctica, en el término municipal de Santanyí.

Tercero. Bases reguladoras:

Decreto de Alcaldía de 2 de julio de 2019.

Cuarto. Importe:

La dotación de esta convocatoria es de 80.000,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo para presentar las solicitudes será del 8 de julio al 8 de agosto de 2019.

Santanyí, 2 de julio de 2019

La Alcaldesa
Maria C. Pons Monserrat

